



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 757ª Reunión Ordinaria

Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-095-23 (CAGEG-070/2023) Segunda Convocatoria, para la Adquisición de Vestuario y Uniformes

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 12:00 horas del día 13 de diciembre de 2023 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Ma. Elena Agüero Soto Ejecutivo de Compras	C. Nimroth Barrera Segoviano Representante de la SEG
C. Jesús Ismael Mendoza Sandoval Representante del INFOSPE	C. Ricardo Tovar Melecio Representante de la SSP
C. José David Rivera Becerra Representante de la SSP	C. Martha Ileri Covarrubias Arroyo Representante del SDIFEG

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no haber tenido interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y haberse abstenido de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: Patricia Covarrubias Saavedra, Ma. Del Carmen Galván Medina y Fernando Núñez Rojas representantes del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato; Carlos Eduardo Arévalo Vázquez, Georgina Rodríguez Palacios, Yuliana Elizabeth Delgado Rodríguez, Elisa Cecilia Hernández Morales, María de Jesús Luna Higuera, Ricardo Tovar Melecio, Sesareo Daniel Rodríguez Morales, Ma. Margarita Martínez Orozco, Laura Judith Valtierra Murrieta, María Covadonga Baca Martínez y Gabriela Anguiano Delgado, representantes de la Secretaría de Seguridad Pública; Armando González Hernández, J Jesus Solorzano Mosqueda, Juan Sergio Mendoza Elias y Francisco Javier Zaragoza Cervantes representantes del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado; Jaime Fernando Celedón Terrazas, Ysmael López García, Paul Osvaldo Ortega Sánchez, Jesús Díaz Terrones, Francisco Javier López Cervantes, Ricardo Fajardo Ramírez, José Enrique Mendoza Molina, Ricardo Robles Prada, Ricardo Alberto Rodríguez Segovia, Verónica García

González, Omar Fonseca Rangel, María del Carmen Acevedo Durán y Genaro Villalpando Hernández, representantes de la Secretaría de Gobierno; Claudia Corina García Soto y Miguel Ángel Patiño Ramírez, representantes de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural; Juan Carlos Martínez Hernández y Josefina Hernández Camacho, representantes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato; y Nimroth Barrera Segoviano, Er Icaro Aguilar Ortega y Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo, representantes de la Secretaría de Educación de Guanajuato, así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Ma. Elena Agüero Soto, Ejecutivo de Compras, Ana Laura Puga Díaz, Coordinadora de Procesos y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-095-23 (CAGEG-070/2023) Segunda Convocatoria, para la Adquisición de Vestuario y Uniformes, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- YATLA, S.A. DE C.V.
- PESA UNIFORMES, S.A. DE C.V.
- MARIA LOURDES ZAMUDIO ALCANTAR

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante "YATLA, S.A. DE C.V.":

Se descalifica la totalidad de su propuesta, ya que se solicita presentar su oferta económica "Anexo B", en moneda nacional, con **precios unitarios incluyendo I.V.A.** e indicando de preferencia el gran total de su oferta y el licitante en su oferta económica "Anexo B" presenta una columna indicando "Precio Unitario con IVA" y al final de dicha oferta presenta los renglones de "Subtotal", "IVA" y "Total", por lo que se observa un cálculo doble de IVA. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1 del "El sobre de la oferta económica[...]" del apartado III. Presentación de ofertas, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y l) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "MARIA LOURDES ZAMUDIO ALCANTAR

Partida 20 PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA (PROG. MAS)

Se descalifica su propuesta para la partida 20 PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA (PROG. MAS), por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita playera en color blanco y el licitante en su propuesta técnica Anexo A oferta en color Negro. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I-A.
- Se solicita Copia del Recibo de Muestras con el sello de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, para **aquellas partidas en que se requiere muestra** y el licitante presenta copia del recibo de muestras sin mencionar la partida 20. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.10 del inciso a) del apartado III. Presentación de ofertas.
- Se solicita "Original de la Carta de fabricante o distribuidor mayorista [...], indicando el número de partida y/o grupo que respalda el documento" y en la Carta Garantía-Solidaria que presenta el licitante

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
no menciona la partida 20. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.11 del inciso a) del apartado III. Presentación de ofertas.

Lo anterior de conformidad con lo previsto en los incisos: a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas del Grupo 1: 8, 10, 12, 14, 15, 18, 20, 21, 24, 25, 28, 29, 32, 33, 36, 37, 40, 41, 44, 45, 48, 49, 52, 53, 56, 57, 60, 61, 64, 65, 68 y 76 PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA (PROG. MAS) **Partidas del Grupo 2:** 9, 11, 13, 16, 17, 19, 22, 23, 26, 27, 30, 31, 34, 35, 38, 39, 42, 43, 46, 47, 50, 51, 54, 55, 58, 59, 62, 63, 66, 67, 69 y 77 PLAYERA TIPO POLO CABALLERO (PROG. MAS)

Debido a que el criterio de adjudicación es a un solo licitante para los Grupos 1 y 2, y al no cumplir técnicamente en la partida 20; las partidas arriba mencionadas **no pueden ser sujetas de adjudicación**, ya que se adjudicarían en su conjunto con la partida 20 del anexo I. Lo anterior en contravención al inciso h) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Ofertas Solventes.

- PESA UNIFORMES, S.A. DE C.V. /Partida 6
- MARIA LOURDES ZAMUDIO ALCANTAR/ Partidas: 1, 2, 4, 5, 71, 72, 73, 74 y 75

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso j) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "PESA UNIFORMES, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
6	PANTALON TACTICO	40	\$ 29,464.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$29,464.00

Al licitante "MARIA LOURDES ZAMUDIO ALCANTAR" se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	CAMISA PARA CABALLERO M/LARGA	203	\$ 78,155.00
2	BLUSA PARA DAMA M/LARGA	299	\$ 115,115.00
4	UNIFORME DEPORTIVO ADOLESCENTE	35	\$ 22,750.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
5	PLAYERA SPORT BLANCA	60	\$12,600.00
71	PLAYERA MANGA CORTA NUEVA LINEA PEMEX	25	\$7,750.00
72	PANTALON TIPO CARGO NUEVA LINEA PEMEX	40	\$11,000.00
73	PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA PEMEX	18	\$5,580.00
74	SUDADERA NUEVA LINEA PEMEX	30	\$26,850.00
75	CHAMARRA NEGRA NUEVA LINEA PEMEX	30	\$ 29,700.00

Por cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$309,500.00

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral del expediente de la presente licitación y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Las partidas 3 y 70 del Anexo I se declaran desiertas por no haberse presentado ofertas para evaluación. Lo anterior con fundamento en el artículo 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- b) La partida 7 del Anexo I se declara desierta por no haberse contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados. Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- c) Las **Partidas del Grupo 1:** 8, 10, 12, 14, 15, 18, 20, 21, 24, 25, 28, 29, 32, 33, 36, 37, 40, 41, 44, 45, 48, 49, 52, 53, 56, 57, 60, 61, 64, 65, 68 y 76 **PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA (PROG. MAS)** **Partidas del Grupo 2:** 9, 11, 13, 16, 17, 19, 22, 23, 26, 27, 30, 31, 34, 35, 38, 39, 42, 43, 46, 47, 50, 51, 54, 55, 58, 59, 62, 63, 66, 67, 69 y 77 **PLAYERA TIPO POLO CABALLERO (PROG. MAS)**; debido a que el criterio de adjudicación es a un solo licitante para los Grupos 1 y 2, y el licitante no cumple técnicamente en la partida 20, dichas partidas no pueden ser sujetas de adjudicación, ya que se adjudicarían en su conjunto con la partida 20 del anexo I.
- d) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **28 de diciembre de 2023**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. María del Carmen Villegas Hernández

Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **12:45 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **13 de diciembre de 2023**, firmando en ella los que intervinieron.